



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 677.-

Asunción, 22 de diciembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 424, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO PRINCIPAL, AL COMISARIO DAAP. MARIO RUBÉN ORTIGOZA SERVÍN, DE LA POLICÍA NACIONAL,** dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución.

Muy atentamente.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
Ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300634



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 424.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, PARA EL ASCENSO AL GRADO DE COMISARIO PRINCIPAL, AL COMISARIO DAAP. MARIO RUBÉN ORTIGOZA SERVÍN, DE LA POLICÍA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Prestar el acuerdo constitucional, para el ascenso al grado de Comisario Principal, con vigencia desde el 31 de diciembre de 2017, al Comisario DAAP. **Mario Rubén Ortigoza Servín**, con cédula de identidad civil número 1.875.483, de la Policía Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo **224**, numeral **2** de la Constitución, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 39 del 22 de noviembre de 2023.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Natalicio E. Chase Acosta
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

